

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADOS SACATOROT S.A.**

En la Comunidad Malinguapamba, a los 31 días del mes de abril del año dos mil 2020, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Malinguapamba, Parroquia Isinlivi, Cantón Sigchos. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora Ante Toaquiza María Martha (Presidenta de la Compañía)

Asisten los socios:

- Ante Toaquiza María Clara, con 160 acciones, que representan el 20% del capital social.
- Ante Toaquiza María Elvia, con 160 acciones, que representan el 20% del capital social.
- Ante Toaquiza María Martha, con 160 acciones, que representan el 20% del capital social.
- Otto Cuchipe Luis Carlos, con 160 acciones, que representan el 20% del capital social.
- Sacatoro Toaquiza María Enma, con 160 acciones, que representan el 20% del capital social.

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretaria la señora Ante Toaquiza María Clara. Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Para efectos de proseguir con la Junta, se procede a leer la convocatoria a esta Junta y la cual consta del siguiente orden del día y que trata sobre:

1. Aprobar el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2019.
2. Conocer y resolver sobre balances del año 2019.
3. Resolver sobre las utilidades del año 2019 y su destino.

Luego de tratado y agotado los puntos constantes del orden del día y de conformidad con los Arts. 33 y 273 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el Informe de Gerencia, el cual ha sido leído por la señora Gerente de la compañía, **SEGUNDO:** Aprobar balances y estados financieros del año 2019; **TERCERO:** Se decide acumular el total de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019

Al haber terminado el estudio y tratamiento del orden del día, la Presidenta da por concluida la Junta y solicita unos minutos de receso a fin de darle forma escrita a manera de Acta, a todo lo resuelto y aprobado para que con su firma y rúbrica así lo ratifiquen los socios.

De conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías, los socios aceptan firmar el acta de Junta, bajo pena de nulidad.

A las 17h30, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta, se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 18h00 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de todas las asistentes.



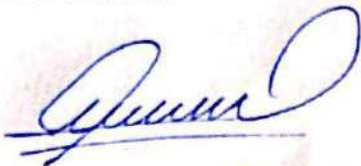
Sra. MARIA MARTHA ANTE TOAQUIZA
Presidenta de la Junta



Sra. MARIA CLARA ANTE TOAQUIZA
Secretaria de la Junta.



Sra. MARIA ELVIA ANTE TOAQUIZA
Gerente General



Sr. OTTO CUCHIPE LUIS CARLOS
Socio



Sra. SACATORO TOAQUIZA MARIA ENMA
Socia